Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"
AD REFERÉNDUM

Pedro Juan Caballero, 09 de abril de 2013

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 17/13

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 11/13*** **"Adquisición de Materiales de Construcción" Ad Referéndum**, *previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 08/02/13, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	248201
Nombre del llamado	Adquisición de Materiales de Construcción Ad Referéndum
Modalidad	Contratación Directa
Disponibilidad	85.000.000
Adjudicación	Por ítem

EMPRESAS INVITADAS

1. DOMINGO SILVIO SANABRIA RIVEROS
2. JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ PEÑA
3. NÉSTOR SALINAS
4. FLORIANO CESAR LARREA
5. LEONARDO BENÍTEZ BRITEZ

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	DOMINGO SILVIO SANABRIA RIVEROS	88.275.000
2	LA PLAZA S.A.	91.110.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

CRITERIOS	LA PLAZA S.A.		DOMINGO SANABRIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC) del oferente.	✓		✓	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	✓		✓	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	✓		N/A	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	✓		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	✓		✓	
Formulario de Declaración Jurada Simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓	

Tras la verificación de las documentaciones presentadas, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.
A continuación las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	DOMINGO SILVIO SANABRIA	88.275.000
2	LA PLAZA S.A.	91.110.000

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede **a la comparación, ítem por ítem**, de la oferta más baja, resultando adjudicados las empresas que se nombran en las planillas en anexo, con los correspondientes montos adjudicados a cada una de ellas.

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Dcto. Reglamentario Nº 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, en base a estas consideraciones, y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es ***por ítem****, este Comité de Evaluación* ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado para la* ***"Adquisición de Materiales de Construcción" Ad Referéndum*** *de la siguiente manera:* a) A la firma **La Plaza S.A.**, con RUC Nº 80069889-3, por un monto de **Gs. 40.500.000 (Guaraníes cuarenta millones quinientos mil) IVA incluido**; b) A la firma unipersonal **Domingo Silvio Sanabria Riveros**, con RUC Nº 1072287-4, por un monto de **Gs. 44.275.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y cinco mil) IVA incluido. Siendo el monto total a adjudicar Gs. 84.775.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil) IVA incluido.----------**
Es nuestro dictamen.----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O. **Arq. Miguel A. Rojas León** **Arq. Wilda Inés Mendoza C.**

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ANEXO

CUADROS DE ÍTEMS Y PRECIOS ADJUDICADOS

1) DOMINGO SILVIO SANABRIA RIVEROS

Ítem	DESCRIPCIÓN	M&T IMPORT		
		Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1	Arena gorda	68.500	350	23.975.000
2	Piedra Triturada (Cuarta y Quinta)	100.000	103	10.300.000
4	Piedra Triturada (Polvo de piedra)	100.000	100	10.000.000
TOTAL ADJUDICADO G$				**44.275.000**

2) LA PLAZA S.A.

Ítem	DESCRIPCIÓN	LA PLAZA		
		Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1	Arena lavada	105.000	100	10.500.000
2	Piedra Bruta	75.000	400	30.000.000
TOTAL ADJUDICADO G$				**40.500.000**

COMITE DE EVALUACION - Municipalidad de Pedro Juan Caballero - Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O. **Arq. Miguel A. Rojas León** **Arq. Wilda Inés Mendoza C.**